

instalada la junta Directiva y El Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia. No habiendo más que tratar se dio por anexada la sesión. Firmando

Dada, Con

E. A. Figuera

Alcalde Municipal



E. A. Figuera

Vice Alcalde

Fuente ~~Protesta~~

Regidor primero

Sofia Trujillo E.

Regidora Segunda

Chuguito

Regidora Tercera

Carla Ureña

Regidora



Edi Forz Luna

Regidor Quinto

Edi Forz Luna

Regidor Sexto

Kufopel

Secretario

Acto No. 14

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguancuterique departamento de La Paz. A los 18 días del mes de Julio del año 2023. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vice alcalde Eden Andres Figuera y regidores municipales: Pramon Antonio Medina regidor primero, Sofia Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Miriam Suyapa Henríquez regidora sexta, y con la no asistencia con excusa el regidor quinto Eudifonzo López Martínez. Todo ante la Secretaría de despacho que da fe.

Agenda: 1. Oración a Dios.

2- Comprobación del quórum.

3- Apertura de la sesión.

4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

5- Lectura, discusión y aprobación del acto anterior.

6- Lectura de correspondencia recibida.

7- Informe del señor alcalde Erlin Omar Rodríguez.

8- Aprobación de presupuesto para contratación de un cond cisterna para abastecer de agua a la comunidad de El Tejar.

9- Presentación de ofertas para adjudicación de proyectos.

10- Aprobación de rendición de cuentas acumulada correspondiente al II Trimestre del año 2023

11- Aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre del año 2023.

12- Informe de tesorería por Xenia Joneline Chevez.

13- Asuntos Varios.

14- Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigido por la regidora segunda Sofia Trujillo Estrada, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:10 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobado unánimemente por la corporación municipal presente en la reunión, de la misma manera dio lectura al acta anterior lo que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6 Lectura de correspondencia recibida, la Secretaria municipal dio lectura a las siguientes solicitudes: Solicitud No. 1. Por parte del grupo Sagrada Familia de la comunidad de Guiracary solicitaron a la corporación municipal una colaboración económica, ya que la iglesia se le cayó una pared y también tiene daños en su estructura, por lo que se va construir de nuevo la iglesia. La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes aprobó la compra de 3,000 bloques para la construcción de la iglesia Sagrada Familia. Solicitud No. 2- De parte de los docentes y Directivo de la Red Educativa "Lempira" con sede en la comunidad de Las Mesas, solicitaron a la corporación municipal el apoyo económico de L. 1,000.00 para los premios: primer lugar L. 500.00, segundo lugar L. 300.00 y tercer lugar L. 200.00 para la celebración de la India Bonito, la cual se llevará a cabo el día viernes 21 de Julio del presente año. La corporación municipal por unanimidad de votos de todos los presentes aprobó la solicitud. Solicitud No. 3- Por parte de la señora Wendy Modeline Gómez, quien padece de epilepsia y depende de tratamiento médico, solicitó a la corporación municipal se le continúe comprando el medicamento ya que solo se le había aprobado por dos meses (Abril, Mayo), la compra de los siguientes medicamentos: valpaquine y rebosin 2mg, y es una persona de bajos recursos económicos, por lo que no puede costear los gastos. La corporación municipal por mayoría de votos de todos los presentes aprobó la compra del medicamento por el resto de los meses (Junio-Diciembre) año 2023.

Punto No. 7- El señor alcalde Erlin Omar Rodríguez informo a la corporación municipal que se está balasteando la calle que va desde el desvío de la comunidad de Las Mesas hacia la comunidad de El Espino y Agua Fria, ya que están en mal estado. Punto. No. 8- La corporación municipal discutió lo siguiente ya que la comunidad de El Tejar tiene una gran necesidad de agua debido a que la tubería del proyecto fue destruido, por lo que la corporación municipal por unanimidad de votos de todas los presentes en reunión aprobó un presupuesto para contratar los servicios de un carro cisterna de agua, a la Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V para que pueda abastecer de agua a las personas afectados en la comunidad de El Tejar. Punto No. 9- El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación de proyectos bajo el presupuesto base elaborado por la Unidad Técnica Intermunicipal MAMSURPAZ, así mismo solicito a la corporación municipal la aprobación de adjudicación de los proyectos: a) Construcción de Edificio de Escuela Cristóbal Colón, ubicado en la comunidad de Rancho Grande. En este proceso participaron las siguientes empresas: 1- Constructora INGENIUM S. DE R. L. con un (de) valor de L. 713,836.27. 2- Constructora SECOR S de R. L de C.V con un valor de L. 716,942.50 3- COCHASA S de R. L con un valor de L. 727,107.89. La corporación municipal presente en reunión por mayoría de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la empresa Constructora INGENIUM S. de R. L con un valor de L. 713,836.27 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina que se abstuvo de votar. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos, por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado. b) Proyecto Construcción de Edificio de la Escuela Rural mixta Policorpo Bonilla, ubicado en la comunidad del Espino, Aguanguetique. En este proceso participaron las siguientes empresas: 1- Constructora INGENIUM S. de R. L con un valor de L. 748,627.20. 2- CONEUSA Constructora Euzmán Salinas con un valor de L. 758,563.30. 3- COCHASA S de R. L. con un valor de L. 761,877.35. La corporación municipal presente en reunión por mayoría de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa Constructora INGENIUM S.

de R.L con un valor de L. 748,627.20 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que se abstuvo de votar. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado. c) Proyecto Construcción de Edificio de Escuela Juan Lindo, ubicada en la comunidad de Pie de La Cuesta, Aguanguaterique. En este proceso participaron las siguientes Empresas: 1- Constructora SECOR S. de R.L. de C.V con un valor de L. 850,423.04. 2- Constructora y Supervisor San Juan S.A de C.V con un valor de L. 880,331.93. 3- COCHASA S de R.L. con un valor de L. 898,459.51. La corporación municipal presente en reunión por mayoría de votos aprobó la adjudicación del Proyecto antes mencionado a la Empresa constructora SECOR S. de R.L de C.V con un valor de L. 850,423.04 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que se abstuvo de votar. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado. Punto No. 10- La corporación municipal presente en reunión por mayoría de votos aprobó la rendición de cuentas acumulada correspondiente al II trimestre del año 2023 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que solicitó permiso a la corporación municipal para retirarse de la reunión. En sus catorce formas acumuladas en la forma siguiente: Saldo Inicial del periodo L. 7,124,403.50. Entradas del efectivo del periodo L. 14,910,769.74. Pagos del periodo L. 9,150,691.37 y el saldo al final del ejercicio L. 12,884,481.27. Seguidamente el jefe de presupuesto y Contabilidad Lic. Katherine Arda Montes informo a la corporación municipal que en la forma 07 se reflejan notas de crédito por L. 5,829.69 y notas de débito por L. 711,996.72. La corporación municipal por mayoría de votos acuerda autorizar notas de crédito por L. 5,829.69 y notas de débito por L. 711,996.72 ambas pendientes de registrar en el sistema SAMI. Punto No. 11- La corporación municipal presente en reunión por mayoría de votos aprobó el informe de avance físico y financiero de

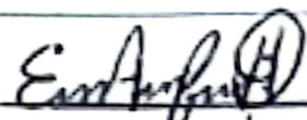
proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre año 2023 a excepción del regidor primero Ramon Antonio Medina que solicito permiso a la corporación municipal para retirarse de la reunión

Ingresos en el Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en libros al inicio del Trimestre	1,454,931.65	0.00	4,957,550.13	6,412,481.78
Ingresos recibidos en el Trimestre	1,636,763.55	0.00	13,274,003.59	14,910,769.14
Total Disponible	3,091,695.20	0.00	18,231,553.72	21,323,250.92
Menos Gastos Ejecutados en Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	284,450.85	0.00	1,716,916.93	2,001,367.78
Inversión	599,679.32	0.00	6,549,644.27	7,149,323.59
Total Ejecutado	884,130.17	0.00	8,266,561.20	9,150,691.37
SalDOS al final del Trimestre				
Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
SalDOS segun libros	2,207,565.03	0.00	9,964,992.52	12,172,557.55

Punto No. 12.- La tesorera municipal Xenia Janeline Chavez informo a la corporación municipal los ingresos de caja correspondientes al mes de Junio por un total recaudado de L. 47,249.95 de los cuales corresponden a los diferentes rubros: (Bienes inmuebles urbanos y rurales, impuesto personal, bodeguitos, librerías, cantinos, agua potable, tren de aseo, constancia catastral, constancias varias, autorizaciones y vistos buenos, plano de lotes de terreno, permisos para destazar ganado, intereses por impuesto, entre otros por L. 32,191.83 de impuestos tributarios) y L. 15,058.12 por extender un dominio pleno. Tambien informo que se recibió la transferencia general de la republica el día 26 de Junio por la cantidad de L. 4,590,827.83 correspondiente al II trimestre año 2023. Punto No. 13.- Asuntos Varios Se presentó el Director Técnico Miguel Rodas de la Empresa CA Network para solicitar a la corporación municipal el permiso para la instalación de 250 postes y 17,700 metros de cable de fibra óptica en el tramo carretera conal seco límites del municipio. La corporación municipal queda pendiente de dar respuesta para la proxima reunión en cuanto al total a pagar del proyecto. No habiendo mas que tratar se

dio por cerrado la sesión. Firmando para constancia.


Atalaya


Vice Alcalde

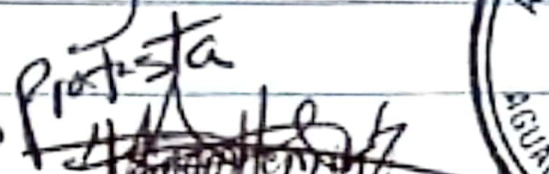

Regidor Primero

Sofia Trujillo E.
Regidora Segunda

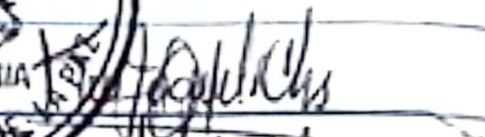

Regidora Tercera

Carla Chene
Regidor Cuarto

Eldi González
Regidor Quinto


Regidora Sexta




Secretario Municipal